

# **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**Amnistía Internacional renueva sus llamamientos para que se investiguen los abusos policiales contra homosexuales en Chicago**



# AMNISTÍA INTERNACIONAL

# ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

## Amnistía Internacional renueva sus llamamientos para que se investiguen los abusos policiales contra homosexuales en Chicago

Una querrela presentada recientemente contra el Departamento de Policía de Chicago revela nuevas denuncias de abusos perpetrados por policías de Chicago contra homosexuales.

En febrero del 2001, Amnistía Internacional manifestó su honda preocupación porque el año anterior dos hombres, Frederick Mason y Jeffrey Lyons, habían sido sometidos a terribles abusos homófobos a manos de agentes de policía de Chicago. La organización pidió al Departamento de Policía de Chicago que llevara a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre esas denuncias.

Kentin Waits, director de una empresa comercial de Internet, se vio implicado el 22 de julio del 2000 en un altercado de tráfico poco importante con un policía de Chicago. Durante el incidente, el señor Waits roció con agua al agente antes de abandonar el lugar. A la mañana siguiente, el señor Waits fue detenido en su domicilio mientras siete automóviles de la policía rodeaban la casa.

El señor Waits fue conducido a la comisaría de policía del distrito 19 (Belmont and Weston), donde lo acusaron de agresión. Afirma que, a su llegada a la comisaría, el personal empezó a aplaudir y que, mientras estaba esposado, los agentes encargados de la detención le hicieron golpearse contra paredes y puertas, por lo que sufrió laceraciones en las muñecas y contusiones en los antebrazos. También asegura que los policías lo llevaron a una sala de interrogatorio que tenía las ventanas tapadas con papel y lo esposaron a una barra que quedaba sobre su cabeza. Según los informes, a continuación un policía lo abofeteó en la cara y la cabeza antes de propinarle un rodillazo en la entrepierna. Al parecer, durante la agresión el agente llamó al señor Waits «maricón de mierda» y «marica hijo de puta» (entre otros insultos homófobos) y se burló de él diciendo: «el tipo al que rociaste con agua tiene familia e hijos».

Durante la agresión, parece ser que uno de los policías soltó las manos del señor Waits de la barra y le dijo que se defendiera, y el señor Waits se negó a hacerlo. Entonces, según parece, el policía le preguntó si era gay. El señor Waits preguntó qué importancia tenía eso, y los agentes respondieron: «Sí, ya nos parecía que eras marica».

Más tarde, una agente dijo al señor Waits: «Tiene que darse cuenta de que la fuerza de policía de Chicago es una gran familia y, si hiere a uno de nosotros, nos hiere a todos».

El señor Waits permaneció recluido en una celda durante 22 horas, y en ese tiempo se quejó de un fuerte dolor de estómago. Según los informes, los agentes no sólo no atendieron sus quejas sino que, además, se burlaron de él imitando su petición de ayuda con voces afeminadas.

En octubre del 2000, el caso fue entregado para su investigación a la Oficina de Deontología Profesional de Chicago, que se encarga de investigar las denuncias contra la policía y que determinó que el caso «no tenía fundamento», lo cual significa que no se podía demostrar si las denuncias eran verdaderas o falsas. A Amnistía Internacional le preocupa que, al parecer, la investigación no haya podido ser concluyente, ya que los presuntos malos tratos tuvieron lugar en una comisaría de policía

abarrota de gente y en la que podía haber presentes supervisores y otros testigos. La organización ha pedido a Terry Hillard, superintendente del Departamento de Policía de Chicago, que le haga llegar una copia del informe sobre la investigación de la Oficina de Deontología Profesional, incluidos un sumario de las pruebas y los testimonios y una exposición de los motivos que sustentan la conclusión de la investigación.

Se ha informado de que no se han impuesto sanciones disciplinarias a ningún agente por este incidente.

A Amnistía Internacional le preocupa el hecho de que el atacar o perseguir a individuos a causa de su orientación sexual o su presunta identidad sexual constituye una violación de los derechos humanos fundamentales de estos individuos, derechos protegidos por normas internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos o el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Amnistía Internacional considera además que los presuntos malos tratos infligidos a Kentin Waits pueden constituir una clara violación de las normas internacionales relativas al uso de la fuerza por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Estas normas establecen que la fuerza sólo debe utilizarse como último recurso y que, en todos los casos, debe ser proporcional a la amenaza que supone y debe ser utilizada con el fin de causar los menores daños y lesiones posibles. A la organización le preocupa asimismo que Kentin Waits puede haber sido sometido a un trato cruel, inhumano y degradante, lo cual constituye una violación de las normas internacionales.

Amnistía Internacional pide a las autoridades policiales y municipales de Chicago que investiguen de nuevo este caso desde las más altas instancias, como parte de una investigación más amplia sobre el presunto comportamiento homóforo reiterado de los policías de Chicago, y que se hagan públicas las conclusiones de la investigación.

La organización de derechos humanos pide además al Departamento de Policía de Chicago que garantice que no se tolerarán la tortura, los malos tratos y los actos homóforos por parte de los policías de Chicago, que todas las denuncias de este tipo serán investigadas exhaustivamente y que se tomarán medidas disciplinarias adecuadas contra cualquier agente que haya mostrado esa clase de comportamiento.

### **Información general**

- El 19 de julio del 2000, Frederick Mason fue detenido por agentes de policía de Chicago. Mason afirma que, en la comisaría de policía, dos agentes lo esposaron por los codos y lo sujetaron a la pared. Según Mason, uno de los agentes roció una porra con un líquido azul utilizado para la limpieza y se la introdujo a la fuerza por el recto. Al parecer, mientras lo sodomizaba, el agente hacía comentarios del tipo: «Estoy harto de los maricas como tú ... hijo de la grandísima puta». Mason sostiene que, desde el momento en que lo detuvieron, fue objeto de abusos, incluidos insultos de carácter racista y en contra de los gays, tales como «negro maricón del culo» y «negro marica». Existen testigos que pueden declarar que Mason entró bajo custodia policial en buen estado de salud y que, al ser puesto en libertad, le chorreaba sangre por el recto.
- El 25 de noviembre del 2000, Jeffrey Lyons fue presuntamente agredido por un grupo de hasta diez agentes de policía fuera de servicio que lo vieron abrazándose con un amigo a las puertas de un bar. La agresión, iniciada por un agente de policía al grito de «sacad a ese maricón de mierda

de mi camión», ocasionó graves lesiones a Lyons. Durante la agresión, según los informes, un agente dijo a Lyons: «¡A ver si te enteras de una vez: vosotros, los maricones, nunca ganaréis!». Dos de los automóviles que se dieron a la fuga tras el suceso, posteriormente identificados como pertenecientes a unos agentes fuera de servicio, intentaron atropellar al compañero de Lyons.

Amnistía Internacional pidió a las autoridades municipales y policiales de Chicago que garantizaran que se llevaba a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre ambos casos, y que sus resultados se hacían públicos. Según la información de que dispone la organización, los resultados de estos casos aún están pendientes.

Amnistía Internacional no ha recibido respuesta a las cartas enviadas a las autoridades, incluido el superintendente Hillard, en las que exponía su preocupación por estos dos casos.

Si desean más información sobre los casos de Frederick Mason y Jeffrey Lyons, consulten *Estados Unidos de América: Denuncias de abusos policiales en Chicago contra los homosexuales*, publicado en febrero del 2001 (Índice AI: AMR 51/022/2001/s).

Si desean una descripción detallada de los motivos de preocupación de Amnistía Internacional respecto a Chicago, consulten *Estados Unidos de América: Abusos policiales en Chicago. Resumen de los motivos de preocupación de Amnistía Internacional*, publicado en octubre de 1999 (Índice AI: AMR 51/168/99/s).

**PALABRAS CLAVE:** ORIENTACIÓN SEXUAL1 / TORTURA/MALOS TRATOS / POLICÍA / IMPUNIDAD

## ¡ACTÚA YA! TORTURA, NUNCA MÁS

### PREVENCIÓN

La ausencia de voluntad política para acabar con la tortura es uno de los principales factores que contribuye a su perduración. Amnistía Internacional solicita a los gobiernos que pongan en práctica su Programa de 12 puntos para la prevención de la tortura a manos de agentes del Estado. Asimismo, la organización también está trabajando para que se refuercen los mecanismos de la ONU de lucha contra la tortura y pide a todos los gobiernos que todavía no lo hayan hecho que ratifiquen la Convención contra la Tortura. Por su parte, los países que la han ratificado, deben retirar cualquier reserva que hayan formulado, declarar que autorizan la presentación de denuncias a título individual y entre Estados, y aplicar sus disposiciones.

### DISCRIMINACIÓN

La discriminación es uno de los factores que nutren la tortura. La campaña de Amnistía Internacional para acabar con esas prácticas ilustra cómo las personas que padecen discriminación en el seno de su propia sociedad son más susceptibles de sufrir tortura. Amnistía Internacional pide a los gobiernos que anulen las leyes discriminatorias y que actúen con diligencia para proteger contra la violencia a manos de personas privadas a los niños, las mujeres, las minorías sexuales y raciales y otros grupos que padecen discriminación.

### IMPUNIDAD

La tortura continuará mientras los responsables crean que pueden quedar impunes. Amnistía Internacional trabaja para poner fin a la impunidad de la que gozan los torturadores instando a que comparezcan ante los tribunales en procesos que cumplan las normas sobre justicia procesal, sin pena de muerte ni otras penas crueles, inhumanas o degradantes, e independientemente de que hayan sido encontrados o sean extraditados a Estados en los que se los pueda procesar y estén dispuestos a hacerlo. Amnistía Internacional pide a los gobiernos y a la opinión pública que velen por que la legislación nacional refleje totalmente el principio de jurisdicción universal, según reconoce la legislación internacional, incluida la Convención contra la Tortura y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, y que los Estados la pongan en práctica.

### ¿QUÉ PUEDE HACER USTED?

- Únase a nuestra campaña *¡Actúa ya! Tortura, nunca más*. Usted puede ayudar a erradicar la tortura. Sume su voz a la campaña de Amnistía Internacional. Ayúdenos a cambiar la situación.
- Inscribese en línea en la dirección de Internet [www.stoptorture.org/es/](http://www.stoptorture.org/es/) para emprender acciones contra la tortura. Este sitio web permite a los visitantes acceder a la información de Amnistía Internacional sobre la tortura. También ofrece la oportunidad de realizar llamamientos en favor de individuos que corren peligro de ser torturados.
- Hágase miembro de Amnistía Internacional y de otras organizaciones de derechos humanos locales e internacionales que luchan contra la tortura.
- Haga un donativo para respaldar la labor de Amnistía Internacional.

- Deseo unirme a su campaña. Envíenme más información.
  - Deseo unirme a Amnistía Internacional. Envíenme más información.
  - Deseo hacer un donativo para la campaña de Amnistía Internacional para erradicar la tortura.
  - Cheque
  - Giro postal (pagadero a Amnistía Internacional)
  - Tarjeta de crédito

Visa / MasterCard: